

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca- tal, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te- nido que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos, de cal línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunica los á precios convencionales.— No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion de El Constitucional se halla establecida en el Pa- seo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado al Pasaje de Amérigo.—Administrador, D. Nicolás Almiñana.

Año XIII —(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Número 3.177.

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 10'45 mañana	á las 3'45 tarde
Valencia.	»	» 8 »	» 2 »
Murcia.	»	» 9 noche	» 12'30 »
Marina.	»	» 8 mañana	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3'45 (los mártes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3'45 (mártes viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10'45 mañana.	4'20 tarde.
Tren-mixto.	5'25 »	8'20 noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. ^a	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	2 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torreveja.	Posada de la Balsaeta (alterna).	5 tarde.	8 mañ. ^a

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balsaeta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º del actual, se ha encargado de la Administracion de El Constitucional, D. Nicolás Almiñana, quedando aquella establecida en el pasaje de Amérigo.

La Redaccion del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, número 31, principal.

SECCION DE RECLAMOS.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS.

VENTA DE ALHAJAS.

El dia 3 de Noviembre, de ocho á diez de la mañana.

4-4

SALUD A TODOS devuelta sin me- gastos, ni gastos, por la deliciosa har- ina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupios, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor caté- drático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfer- mos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm 63.476. Sr.—F. Comparet, pres- bitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Univer- sidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperi- mentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restableci- da por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortifica- te para los niños débiles, como para las perso- nas de todas edades; fortaleciendo los múscu- los y consolidando las carnes. En cajas de ho- lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra; 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.

—Alcoy, Rafael Alonso. Du BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

EXPOSICION UNIVERSAL.

Lista de recompensas obtenidas por expositores espanoles.

(CONTINUACION.)

Clase 12. (*Pruebas y aparatos de foto- grafia.*)

Alviach, medalla de plata.—J. Lau- rent y compañía, id. J. Almagro, medalla de bronce.— R. Avenar, id.—Pujada (marido y se- ñora,) id. Martí, mencion honorífica.

Clase 13. (*Instrumentos de música.*)

Altamira, medalla de plata.—Berna- reggi (accesit,) id.—A. Romero (acce- sit,) id. Exposicion de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Coruña, diploma. Gomez é hijos, medalla de bronce.— H. Lahera, id.—H. Montano, id.—Rey- nard y Marseras, id. Aguirre, mencion honorífica.—Soler y Miguel, id.

Clase 14. (*Medicina, higiene y socorros públicos.*)

Doctor Belot, medalla de bronce.

Clase 15. (*Instrumentos de precision.*)

Manuel Arias, de Lugo, medalla de bronce. Arambaru, mencion honorífica.— F. Rivero, id.

Clase 16. (*Mapas y aparatos de geogra- fia y cosmografía.*)

Instituto Geográfico y Estadístico, gran premio.

F. Coello, medalla de oro. F. M. Tubino, medalla de plata. Bonnasi, arzobispo de Manila, meda- lla de bronce.—G. de Goicoechea, id.— Marqués de Riscal, id.

Arce y Muñiz, mencion honorífica.— Luis Madlamarca y Soto, id.—Crescen- cio Moles, id.—Sociedad Económica de Amigos del país, id.

GRUPO III.

MUEBLAJE Y ACCESORIOS.

Clase 17 y 18 (*Muebles baratos y de lu- jo: obras de tapiceros y decoradores.*)

Viuda de Canela, medalla de plata. Cecilia Savoré, medalla de bronce. J. Aseusio, mencion honorífica.—Da- maso Baro, id.

Clase 19. (*Cristales, vidrios y vidrie- ras.*)

Herederos de Valarino, medalla de Bronce.

Clase 20. (*Cerámica.*)

Pickman y compañía, medalla de oro. Manuel Soto Tello, medalla de plata.—Herederos de Valarino, id. P. Cucuruy (accesit, medalla de bronce.—P. Escudero, id.—I. Gastal- do, id.—A. Perez Moneo, id.—M. Var- gas y Mayorga, id. Francisco Bauzá, de Mallorca, men- cion honorífica.—M. Fitá y Rovira, idem.—F. Gaacia y Montalvan, id.— F. Garreta, id.—J. Ruiz Carela, id.— Manuel Sanchez Caballero, id.—Anto- lin Sanchez, id.—P. Vacas, id.

(Se continuará.)

CALIZA NITRIFICADA,

MATERIA FERTILIZANTE.

La caliza nitrificada es una materiv ferlizante que, á semejanza de los fosfa- tos, está llamada á ser un producto muy importante para el abono de las tierras. Sé presentado por primera vez en la Exposicion Universal de 1862, y lla-

obtuvo la mayor recompensa concedida á las materias primeras de la clase 48, y en la de Viena de 1873, alcanzó tam- bien una medalla de mérito.

El Sr. Leclere, relator del Jurado in- ternacional de la clase 48 de la Expo- sicion de 1867, dice:

«El nitrógeno, que desempeña un papel muy importante en los fenómenos de la vegetacion, es la materia que el agricultor paga más cara en los abonos artificiales, y sin embargo, se encuen- tra en cantidades inagotables en la at- mósfera que rodea el globo terráqueo. Tomar del aire este elemento precioso para introducirlo por medio de proce- dimientos económicos en combinacio- nes estables, es un problema que intere- sa en alto grado á la agricultura y á otras industrias. La Sociedad de Fo- mento en Francia ha proclamado toda la importancia de esta cuestion, com- prendiendo en el número de premios á adjudicar en 1869, uno de 2.000 fran- cos capaz de fijar el nitrógeno del aire en forma de ácido nítrico ó de amo- niaco.»

Hace tres ó cuatro años que en la granja *Britannia*, cerca de Ostende, se indicó un medio que, bajo el punto de vista agrícola, parece alcanzar el fin apetecido de un modo completo y en extremo satisfactorio; se basa en el em- pleo de la *caliza de nitrificación*.

La caliza de nitrificación es una roca eminentemente porosa, que posee en alto grado la propiedad de condensar el nitrógeno del aire y trasformarle en ácido nítrico, cuando se encuentra en presencia de materias orgánicas en des- composicion. Pertenece geológicamen- te á la capa cretácea de los terrenos terciarios, y entra en la formacion que el ilustre geólogo Andrés Dumont ha llamado *sistema maestricciano*. Bélgica posee tres yacimientos importantes de esta caliza; se encuentran en Cibly, cerca de Mons, en Foix les-Caves, cerca de Jodoigne, y en Lanaye, cerca de Maestricht; este último continúa en el territorio holandés.

Hé aquí el análisis de la caliza rojiza de Janche:

Carbonato de cal.	75,00
Carbonato de magnesia.	1,46
Fosfato de cal.	2,10
Peróxido de hierro, alúmi- na, sílice.	21,44
Sosa (señales).	0,00

100,00

(Se continuará.)

Alicante 5 de Noviembre de 1878.

PARA MUESTRA, BASTA UN BOTON.

Pocas veces podrá tener este modismo español, una aplicación tan eficaz y tan gráfica, como al emplearla con el motivo de la primera sesión de nuestra diputación provincial.

Cualquiera persona que hubiese asistido á este solemne acto, deseoso de conocer el criterio liberal que domina á los actuales representantes de nuestra provincia, no hubiera dejado de exclamar con sobradísima justicia.—*Para muestra, basta un boton.*

Las elecciones para diputados provinciales, verificadas en Setiembre último, pueden servir de ejemplo en los venideros tiempos, para conocer cuanto puede y cuanto alcanza un gobierno, que considerándose escudado en tan pomposas como olvidadas circulares preparatorias, deja caer en una elección, todo el peso de su omnimoda influencia.

Raro fué el distrito electoral en la provincia de Alicante, en que no se tocara de la manera más sensible, la mano de hierro de los delegados del gobierno, dispuesta y decidida á conseguir el triunfo, por más que este triunfo fuera la protesta más expresiva y solemne, contra la predicada imparcialidad de que el actual gobierno sabe hacer valiente alarde.

Pero en donde más se extremó y se puso de manifiesto la acción airada de los humildes ejecutores de la voluntad del gobierno, fué en el distrito electoral de Elche y Crevillente, en que los dos Alcaldes, recibieron por conducto del periódico ministerial, único órgano proclamado como oficial en la prensa política de Alicante, carta blanca y pública para ejercer su influencia en aquel distrito.

Y estos dos fieles satélites del poder, la ejercieron con tal esmero y primor, que apesar de encontrarse á la sazón encausado el Alcalde de Crevillente, por abusos en la formación de listas electorales, éstas aparecieron en la elección de que tratamos tan perfectamente arregladas y legales, que apesar de ser Crevillente una población eminentemente liberal, obtuvo una suficiente, sinó numerosa mayoría, el hijo primogénito del Sr. Conde de Casa-Rojas, que había tenido durante la guerra última, embarga-

dos sus bienes como carlista declarado, contra nuestro querido amigo el Sr. D. Rafael Terol, liberal de toda su vida, y presidente hoy del Comité constitucional; mientras que en Elche, cabeza del distrito electoral, preparaba también su célebre Alcalde, el triunfo del mismo hijo del Sr. Conde y de otro candidato del gobierno, desconocido en aquella población, contra el señor Marqués de Lendinez, hijo de Elche y eminentemente liberal, y contra nuestro amigo el Sr. Terol, que había sido dignísimo diputado dos veces por aquel distrito.

Los dos famosos Alcaldes de Elche y Crevillente consiguieron su triunfo; pero Alicante y toda su provincia saben lo que allí pasó, con menosprecio de las circulares expedidas, y con indignación de la opinión pública que condena siempre lo que es arbitrario y es injusto.

Nada se excusó en aquel distrito para impedir que el Sr. Marqués de Lendinez y nuestro querido amigo, obtuvieran el legítimo triunfo que les pertenecía en el distrito del cual eran candidatos naturales y apreciados: negación completa é injusta de cédulas y papeletas para vecinos que pagan religiosamente sus cargas y tributos; nombres y apellidos enigmáticos en las listas electorales; imposición violenta de presidentes en las mesas, que ejercían moral coacción sobre los electores; la venerable guardia civil, de servicio por las calles, conduciendo á la cárcel vecinos honrados, mandados prender de la manera más arbitraria: nada, nada faltó para honra y prez de los señores Alcaldes de Elche y Crevillente.

Y todo esto existe en la conciencia de todos los hombres imparciales de Alicante y su provincia. La prensa levantó su voz, magestuosa é imponente en otros tiempos; y si sus enérgicas protestas no alcanzaron á evitar las injusticias, apagó al menos con su razón los fuegos laudatorios de la prensa ministerial, y llevó al convencimiento de los hombres justos la realidad de lo que en la elección de Elche había sucedido.

Parecía pues natural, que al reunirse el día 2 del corriente en el salón de nuestra diputación provincial, veinte hombres serios, llamados allí para defender los intereses y el derecho de toda su provincia, desearan conocer los detalles y las circunstancias que hu-

bieran podido concurrir en la elección de Elche, enérgicamente protestada ante el tribunal inexorable de la opinión pública; y quisieran examinar con pulcritud todo lo que los delegados del gobierno hubiesen hecho, que pudiera lastimar el sagrado derecho de la libre elección.

Y estos deseos nos parecían naturales y justificables, porque nosotros creíamos que aquellos veinte hombres allí congregados, no sólo irían dispuestos á renunciar un asiento que no les hubiera señalado la libre voluntad de sus representados, sino que tampoco consentirían que á su lado se sentase quien no tuviera legítimo derecho para hacerlo.

Mas no fué así; y lo sentimos más por aquellos veinte hombres que por nosotros mismos.

Constituida el día 2 nuestra asamblea provincial, á paso de carga, como decía con razón sobrada *El Graduador*, y nombrada la comisión de actas con pasmosa premura, nuestro correligionario y amigo el Sr. D. José Carlos Bellido, con la noble abnegación que no podíamos ménos de esperar de él, en las presentes circunstancias, trató de defender el acta de Elche, apoyándose en que la prensa había hecho protestas que no podían desatenderse y había publicado documentos auténticos que podían invalidar aquella elección.

No ofenderemos la dignidad de nuestro amigo el Sr. Bellido, dándole las gracias en nombre de nuestro partido y en nombre del señor marqués de Lendinez; cuando los hombres como el Sr. Bellido, hacen lo que su deber les aconseja, les basta lo que queda en su corazón, y las gracias parece que les injurian.

Pero ¿de que sirvió la voz de la justicia en aquella asamblea de la equidad y el derecho? Una proposición presentada por el Sr. Campos y Vassallo, proposición que ni la equidad, ni el sano criterio, ni el mas leve átomo de libertad y parlamentarismo, hubiera consentido, apagó la voz de nuestro amigo y la iniciada por el Sr. Gumiel; y los señores Rojas y Guardiola, quedaron declarados diputados provinciales.

No envidiamos la gloria política de estos dos señores que como hombres, valen mucho, pero ¿no sintieron algo dentro de sí mismos que les aconsejara ponerse de parte del Sr. Bellido, siendo ellos los prime-

ros en desear que se esclareciese el derecho con que allí iban á deliberar?

¡No lo hicieron! ¡Apreciaciones de los hombres!

¡Callaron todos los demás, y las actas más solemnemente protestadas, quedaron sin discutir! ¡Pues—*Para muestra basta un boton!*

Lo único que le faltaba á *El Graduador* era seguir la sublime escuela de *La Provincia* cuando trata de impugnar escritos serios de sus contrarios. Esto le faltaba, y ya lo tiene.

Con tomar los escritos del contrario, decir que unos son académicos, otros inofensivos, otros largos de cinco columnas que otros tienen de todo incluso prólogo, y apurar los cajetines de la imprenta, colocando, como argumento elocuentísimo, interrogaciones admiraciones y puntos suspensivos, ya está hecha la campaña; campaña imitativa que trasciende á castañuelas.

Bien comprendemos nosotros que á la reconocida ilustración de *El Graduador*, debe parecerle siempre defectuosa y torpe la construcción de nuestros escritos, y que por eso ha tenido buen cuidado siempre de no desperdiciar ocasión para llamarlos declamatorios y cándidos y académicos y cortos ó largos, pero el colega debía, en nuestro humilde sentir, ser generoso, y conociendo que solo Dios es el que reparte el talento, debía perdonarnos el que Dios haya sido tan pródigo con el colega, como escaso para nosotros; en lo cual ninguna culpa voluntaria puede cabernos.

Janas nos hemos considerado nosotros en aptitud de hacer de ningún escrito del *Graduador*, de ninguno, esos juicios crítico-literarios á que nuestro colega y *La Provincia* tienen tanta afición; y ya que mostramos constantemente esta humildad, propia del conocimiento de nuestra ignorancia, podía *El Graduador* atacarnos en el fondo de las cuestiones, y omitir ese lujo de erudición, que no ha de hacer buena, la mala causa que defiende.

Dice el domingo *El Graduador*, que *quememos las naves*, epígrafe que por lo mismo que será tan alegórico y tan significativo como debe esperarse de tanta sabiduría, no ha podido descifrar nuestra torpeza, quedándonos sin saber qué naves son esas que debemos quemar.

Lo único que desciframos y vemos tan claro en ese artículo de las naves, como en todos los escritos muy recientes de *El Graduador*, es lo que todo Alicante y algo más que Alicante, habrá podido descifrar y ver. Hace un mes, ó mes y medio, circulaba por todos los grupos políticos, la idea muy acolorada de que los constitucionales podrían ser pronto poder; y *El Graduador* cuyos hombres, nos com-

placemos en declararlo, para nada necesitan ni nada esperan del partido constitucional, parecían sin embargo, tan dignamente satisfechos de aquellas noticias, que todo Alicante lo presencié, nuestros artículos eran para *El Graduador* brillantes; nuestras declaraciones admirables; nuestra marcha, franca, valiente y liberal; y hasta tal punto llevaba el colega su amistad y complacencia, que los artículos de *El CONSTITUCIONAL*, escritos por la misma mano que ha escrito eso del prólogo que merece tantas interrogaciones, admiraciones y puntos suspensivos, obtenían el honor de ser enaltecidos y copiados, casi enteros, del colega, hoy tan displaciente y desdenoso.

¡Cambios de frente! Así se llama eso en política.

Y cuidado, que como en medio de nuestras ignorancias, conocemos mucho á *El Graduador*, ya hemos dicho y no nos cansaremos de repetir, que ninguno de sus hombres, ni políticamente, ni mucho ménos personalmente, podía aspirar á favor de ninguna especie del poder de los constitucionales; y hacemos la comparación solamente para venir á demostrar la seguridad y confianza que al hombre pensador deben inspirarle las políticas amistades.

Nosotros somos los mismos; los mismos hombres, el mismo partido, el mismo periódico y los mismos concejales: ¿cuáles son pues ahora esas naves que debemos quemar?

Rogamos á nuestro apreciable colega *El Graduador*, que nos permita presentarle el siguiente espejo terrible de una triste verdad.

El Graduador del día 3 de Noviembre:

«El discreto, cuanto apreciable compañero podrá creer, ó nó, en la verdad é importancia de lo que decimos; podrá considerarse, ó nó, obligado á defender á sus amigos, y hacerse solidario, ó nó, de su conducta; pero nosotros estaremos en nuestro perfecto derecho de no creer en la sinceridad de sus palabras, ni en sus propósitos de independencia, ni en su deseo de romper con los eternos dominadores de Alicante, mientras la MAYORIA constitucional del Ayuntamiento no pruebe, que no estuvo un tiempo avasallada por D. José Bas, y que no está hoy á merced de D. Teencio Javaloyes.

El Graduador del día 15 de Octubre:

«Esta política de beneficio para algunos doctrinarios alicantinos, solo ha servido de mortaja para los Ferrando, Ibañez, Llobregat, Rizo, Ballesteros, Mengual, Cerdá y Hurtado y que hoy ante la grandeza del pensamiento político del Sr. Terol, toman aliento, se estrechan, perseveran en esta obra, no con inútiles querellas y vanos escarceos, sino con frente levantada y camino seguro, dejando á los rezagados, á los que se estravian por tortuosas sendas, sin misericordia alguna, que caigan en las redes de los partidos reaccionarios.»

¡Oh! *témpora!* ¡Oh! *mores!*
¡Grandeza política del Sr. Terol!

Qué pronto te convirtió El Graduador en débil y mezquina!

El Sr. Terol, era jefe de su partido el 15 de Octubre como lo es el 3 de Noviembre.

Un Boletín extraordinario que se publicó el domingo nos anunció la llegada a esta capital de nuestro Gobernador civil, el señor Alcalá Galiano.

Nos complacemos en saludar atentamente a nuestra digna autoridad civil superior.

Dadas las circunstancias políticas extraordinarias de esta provincia, creemos que el Sr. Alcalá Galiano, ha dado una nueva prueba de su celo, regresando rápidamente a una capital, en donde aun permanecen calientes las cenizas de un sagrado objeto que merecía todo su amor.

Afortunadamente la digna intimidad que el Sr. Alcalá Galiano dejó en esta provincia, ha cumplido su delicada misión con tan recomendable eficacia, que ya, según nuestras noticias, poco le queda que hacer al Sr. Alcalá Galiano.

Pero si nuestro Gobernador civil, no podrá decir en esta ocasión, como César, Llegué, vi, y vencí; podrá exclamar como el héroe de Austerlitz, aquí estoy entre vosotros.

Recomendamos a las personas que piensen dedicarse al difícil estudio de la ciencia política, que consulten como texto a nuestro apreciable colega El Graduador.

Periódico de oposición, nuestro colega, nos considera de oposición también, y nos ha llamado mil veces, querido compañero.

Pero ahora, sin duda por uno de esos grandes golpes políticos que dan fama póstuma a Cavour, pretende que el órgano del partido constitucional, se convierta en apologeta y defensor entusiasta de la administración municipal del señor Bas y del Sr. Javaloyes; porque claro está; al pedirnos el colega, con amenaza de excomunión, que defendamos todos los actos de la MAYORIA constitucional, ó aspira a que hagamos una brillante defensa de la actual administración, ó antes de que seamos poder, nos hace la oposición y quiere que nos la hagamos a nosotros mismos, declarando que nuestros hombres, MAYORIA, administran mal.

Estos conflictos políticos buscan y consiguen los periódicos que solo atienden a los caprichos é impresiones de su redacción, y que se pararán de la política y la idea, atienden solo al gusto de hacer por unos días campaña de personalidad y de ruido, olvidando la conveniencia política de sus principios y de sus hombres; si es que El Graduador tiene hombres y principios, que lo ligen a una política mesurada y seria.

Reunida de nuevo ayer la Diputación, fué leído y aprobado el dictamen de la comisión de actas y en su virtud admitidos como diputados todos los elegidos en Setiembre último, constituyéndose por consecuencia definitivamente aquella corporación.

Se procedió a la elección de la mesa definitiva, cuyos nombramientos recayeron en los mismos individuos que venían desempeñando ya los cargos de presidente, vicepresidente y secretario; ó sean los señores Campos (D. Antonio), Lopez, Campos (D. Rafael) y Reig.

Se leyó la memoria de todos los asuntos de que debió ocuparse la Diputación en su presente reunión semestral; y se procedió a la elección de los individuos que han de formar las ternas para el nombramiento de la Comisión provincial siendo designados los señores siguientes:

Primera terna. Sr. Maestro 26 votos Sr. Pascual Juan 22 Sr. Reig 21

Segunda. Sr. Torres Ordoña 26 Sr. Felio 23 Sr. Cruañes 22

Tercera. Sr. Domaski 22 Sr. Dogneville 21 Sr. Porcel 20

Cuarta. Sr. Orts 26 Sr. Samper 25 Sr. Avarques 25

Quinta. Sr. Blanquer 22 Sr. Moltó 19 Sr. Picó 19

En el Boletín oficial del domingo aparece una circular, que a la letra dice así:

«En las inmediaciones de Castell de Castells se ha levantado una pequeña partida compuesta de 14 hombres cuya bandera se ignora; por más que los que la componen, según las noticias recibidas, son personas de malos antecedentes.

He adoptado enérgicas disposiciones y creo que en breve quedará restablecida la calma y castigados los revoltosos.

Lo comunico para tranquilidad de los leales habitantes de esta provincia. Alicante 2 de Noviembre de 1878.—El Gobernador interino, Antonio Perez Cossío.

No dudamos que la calma se restablezca muy en breve, pues según nuestras noticias no se ha alterado gran cosa, a consecuencia de que la partida a que se refiere el señor Gobernador interino no ondea bandera alguna política y es muy posible que no tenga más objeto que ayudar el alijo de algun barco contrabandista de los que con frecuencia suelen aproximarse al litoral.

Bien nos parece que las autoridades tomen precauciones, siempre que aparezcan malhechores en un punto cualquiera, pero al juzgar por las noticias que recibimos de personas fidedignas, por esta vez se ha dado al asunto mas importancia de la que en si tiene.

Por Real orden de 23 de octubre último ha sido nombrado oficial de la clase de terceros de las secciones de Fomento con destino a la de esta provincia D. Andrés Osorio, con el haber anual de 2.000 pesetas.

He aquí las últimas noticias sobre el curso de la causa formada a Oliva Moncousi, el juez que la instruye en providencia del 21 habilitó los días festivos para practicar actuaciones en la misma, a fin de sustanciarla con la mayor rapidez.

El Sr. Jimenez del Cerro, defensor de Oliva, en escrito del día 1.º de noviembre interpuso apelación del proveído del juzgado en que se denegaba la ampliación que solicitó del término probatorio por todo el plazo que concede la ley. En el mismo escrito se articulaba nuevamente la prueba propuesta y denegada por el juez, respecto a la estancia de Oliva en el hospital de Santa Cruz de Barcelona, para curarse de una enfermedad mental y se interponía subsidiariamente apelación para el caso de que esas pretensiones fueran de nuevo negadas.

Con fecha del mismo día 1.º dictó otra providencia el Juzgado declarando: «1.º No haber lugar a la apelación interpuesta;

«2.º Tener por hechas las protestas formuladas a los efectos legales, por la defensa del Oliva;

«3.º Admitir la prueba articulada sobre el extremo relativo a la estancia del Oliva en el hospital de Santa Cruz.

«4.º Prorrogar el término probatorio por veinticuatro horas mas a fin de practicar esa prueba, disponiendo que se hiciera utilizando la vía telegráfica.»

En cuanto a la apelación interpuesta por el Sr. Jimenez del Cerro respecto a que se ampliara el término probatorio por todo el plazo que otorga la ley, la providencia dice solamente que se tienen por hechas las manifestaciones de la defensa.

Inmediatamente el Sr. Gimenez del Cerro presentó un nuevo escrito que lleva fecha del día 2, articulando nueva prueba respecto al rumor circulado, que supone que el Oliva estuvo hace tiempo curándose de una enfermedad admental en el manicomio de San Baudilio de Llobregat. En este mismo escrito se insiste en la apelación interpuesta por el día 1.º, sobre prórroga de todo el término, y se pide reforma de la decision del juzgado de utilizar la vía telegráfica, en vez de la ordinaria, para el despacho de los exhortos pedidos. El Sr. Gimenez del Cerro sostiene en dicho escrito que el contenido de aquella decision no se ajusta a los preceptos legales vigentes en materia de enjuiciamiento criminal.

Una providencia de fecha 2 niega la práctica de la prueba articulada sobre estancia de Oliva en San Baudilio, y declara que no há lugar a admitir la apelación ni la protesta formuladas.

Por otro auto de fecha tambien de ayer 2 se declara cerrado el término de prueba y se da traslado de la causa al ministerio fiscal, para la acusación, por término de veinticuatro horas. En cumplimiento de este auto, ayer a las cinco de la tarde se entregó la causa al promotor del juzgado.

SECCION OFICIAL. El Boletín oficial del domingo 3 del actual, publica una circular anunciando

que en las inmediaciones de Castell de Castells se ha levantado una partida de catorce hombres cuya bandera se ignora.

Un edicto anunciando la cancelación de un registro de cuatro pertenencias mineras en el término de Mónovar por renuncia de su registrador.

Una Real orden declarando nulos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Milano, separando a su secretario D. Valentin Rebollo y nombrando para sucederle a D. Agustín Vitoria.

Una circular de la Comisión provincial haciendo saber que D. Federico Vidal, contratista del cuarto trozo de la carretera de Villajoyosa al barranco de la Batalla, pidiendo se le indemnice los daños de sus obras, ocasionados por un fuerte temporal, a fin de que los interesados en dichas obras puedan manifestar lo que se les ofrezca y parezca.

Nota de las compras efectuadas en las factorías de subsistencia y utensilios de esta capital en la tercera decena del mes de Octubre.

Relacion de los compradores de bienes nacionales a quienes se avisa la fecha del vencimiento de sus pagarés.

Relacion detallada de los Ayuntamientos y Juzgados municipales que no han solventado sus débitos por faltas cometidas en el uso del papel sellado.

Cuenta de las cantidades recaudadas y satisfechas por la depositaria del Ayuntamiento de Confrides en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual.

Una sentencia del Juez de primera instancia de Elche declarando pobre para litigar a José Sempere Urbano.

Lista de los lotes de alhajas que por no haber sido desempeñadas y renovadas se han de vender el 3 del actual en la caja especial de ahorros de Alicante.

GACETILLAS. Advertencia.—La necesidad perentoria de ocuparnos hoy de muchos asuntos políticos que son de actualidad, nos impide el gusto de ofrecer a nuestros suscritores la revista semanal de teatro, que haríamos en uno de nuestros números inmediatos.

Teatro Español.—La compañía de zarzuela que vá a funcionar en breve en dicho coliseo, es esperada en esta capital en la presente semana. Los artistas que la componen, vienen precedidos de buen nombre, y han funcionado últimamente en los teatros de Sevilla, Granada y Cádiz. El abono que se está verificando, llena cumplidamente los propósitos de la empresa, lo cual celebramos.

Buen éxito.—Las funciones de tarde iniciadas por la empresa del Teatro Principal, han empezado con buen pie, pues en la tarde del domingo se espandieron muchas localidades y sobre 500 entradas. Bueno es que el público se acostumbre a concurrir a estos espectáculos, en donde además de pasar un rato de solaz se le proporciona el buen gusto de conocer a nuestros renombrados autores dramáticos.

La empresa de este coliseo, ha dispuesto, en vista del buen resultado de estas funciones que en la tarde del domingo próximo se represente La Aldea de San Lorenzo, tomando parte en la función, el primer actor D. Victorino Tamayo.

Desgracia.—Anteayer, entre diez y once de la noche, en el momento de ir a coger una yistola un jóven, de corta edad, dependiente de una casa de comercio de la calle Mayor, se le disparó el tiro, con tan mala fortuna, que la bala le atravesó la garganta dejándole mortalmente herido. Al tener conocimiento de tan triste suceso, se presentó en la casa en que tuvo lugar, el Juzgado de primera instancia empujando a instruir las oportunas diligencias.

La cuestión vital que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete a todos los que padecen de dispepsia, constipación, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras azucaradas de Bristol? catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operación, y que evita completamente la necesidad de purgarse a cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, ed una digestión vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunión de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital, el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

SECCION LOCAL. OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 4 de Octubre de 1878.

Barómetro 756,50 Termómetro 12,6 Viento N. E. Brisa. Atmósfera Cubierta. Mar Agitado. Temperatura máxima del aire a lasombra 18,6 Idem mínima durante la noche 09,2 Irradiación nocturna » Evaporación en milim. 1,07

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—Santa Isabel. SANTO DE MAÑANA.—S. Leonardo CULTOS. Mártes.—En las Agustinas, a las siete, misa de renovación, y por la tarde, trisagio.

SECCION DE ESPECLÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche a las 7 y media.—El drama en 3 actos y en verso, L'Heret. La comedia en un acto, El procurador de todos. Entrada general, 3 reales.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

preparado por D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la acción del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las anemias, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duración, cuando en las que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duración, aconsejando el uso frecuente de este medicamento a las nodrizas y niños, a los cuales facilita el gran trabajo de la lactación.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, jinetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece a las ilustraciones mejores que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y de la utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y señorita, ya iluminados, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; las grandes hojas de tapicería coloreadas de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, de guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Consejero de las damas y de las demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodríguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE. Grandepósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal, Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges de la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codeína de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

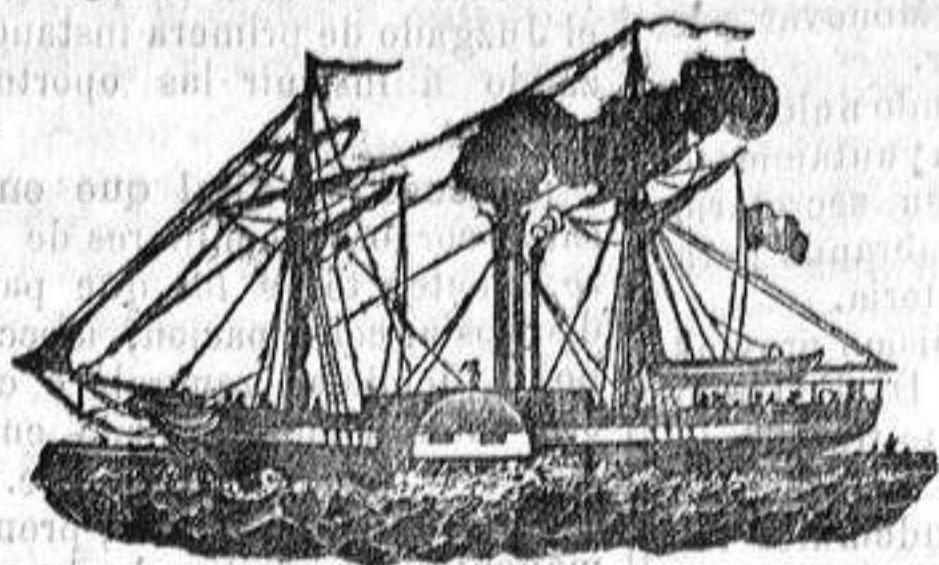
Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

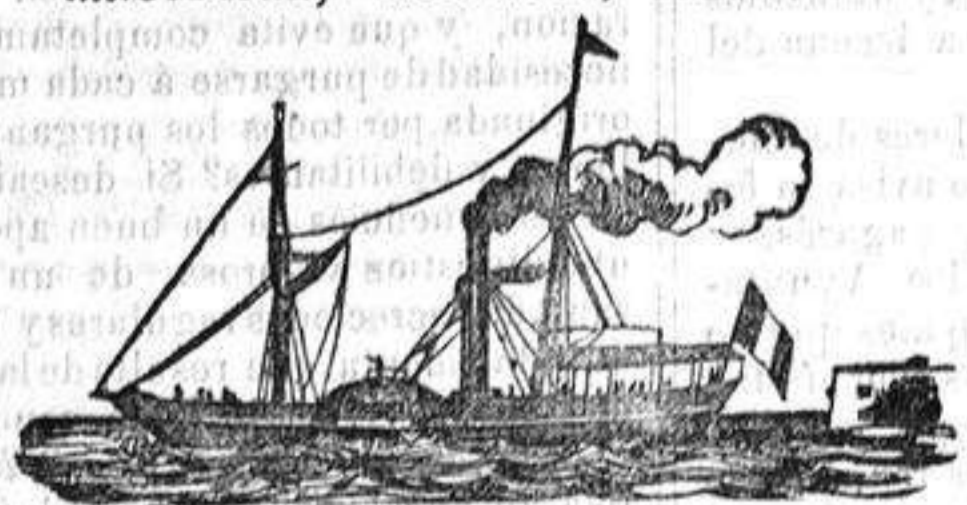
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGÁS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE

HABANA.

En viaje extraordinario saldrá de SANTANDER el día 14 de Noviembre de 1878, el vapor

GADELOUPE,
CAPITAN M. D'HAUTERIVE.

PRECIOS DE PASAJE POR ESTE VIAJE.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CÁMARA.	ENTRE-PUENTE.
225 pesetas.	120 pesetas.

PARA LA HABANA.

CÁMARA.	ENTRE-PUENTE.	PUENTE.
600 pesetas.	300 pesetas.	175 pesetas.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á la Agencia de la «Compañía General Trasatlántica» Muelle, número 30, Santander, y en Madrid á D. E. Nagot, 42, Sta. Catalina-Alicante, D. Manuel Amat, Argensola, 5, segundo.

COTIDIANAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

DEL LICENCIADO DON LUIS MAS Y FONT.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimamente tan seguros resultados en las que maduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arroult para la curacion de losa golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

Las pildoras DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS
El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofiliina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

NECTAR PARA ENFERMOS.

VINO GENEROSO DE JEREZ
(AÑO DE 1804.)

Enfermedades en que más se notan sus efectos:
Inapetencia, escrófulas, raquitis, penas convalescencias, desarrollo juvenil. Es reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos extremos.

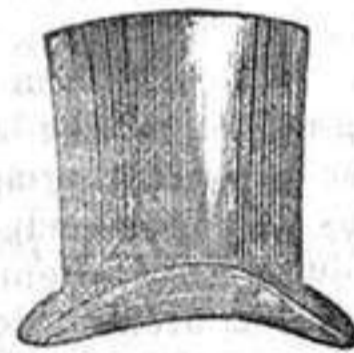
Exíjase sobre las etiquetas y prospectos el timbre al óleo de la casa de los señores Regueza, Molina y compañía únicos poseedores del verdadero Nectar en Jerez. Se vende en la botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARNICA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.
Para consumo caja de 2 latas 98 rs.



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

ANUARIO OFICIAL DE CORREOS.

Obra indispensable para los administradores del Ramo, encargados de la Correspondencia, casas de Comercio, Periódicos, Libreros, Sociedades y Compañías, etc., etc., y agente general para los comerciantes. Util para los particulares.

Contiene todos los itinerarios y salidas de correos, vapores-correos, clase de sellos, y direccion para las cartas, con detalles de objetos que pueden mandarse y la forma.

Precio de cada ejemplar, en esta capital doce reales, y trece remitiéndolos á los pueblos.

Dirijirse á D. Juan de Lopez Serriñá, Maldonado, 7, principal.

AGUSTIN M. TATO, COMISION DE TRANSITOS.

Alicante.
Despacho por Aduanas, vapores y ferro-carriles con prontitud y economía. Entiende los idiomas inglés y francés.

LÍNEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Ter.

Saldrá el 6 de actual para Valencia, Tarragona, Baclaua, y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

L. LEGRAND
PARIS 1867 VIENNA 1873
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, Rue Saint-Honoré, PARIS
Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1875.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ranillete de heno cor-	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	tado recientemente.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Azucena del val e.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Ranillete de la Habana.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Musulina de la India.	Ranillete de la Empe-
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.	Jockey-club.	ratriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES

¡71 000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Curación infalible de toda clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vabidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hapat intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, escrófulas, reumatismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—En Alicante, farmacias de Soler, Rodríguez Hernandez y principales de la provincia.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a
Farmacéuticos en Paris.
Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:
1º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* los más tenaces.
2º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

TÓPICO FUENTES.
3 pesetas frasco.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.^a, Montera, 51, pral.—C. Uizerran, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Al cante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

ABANICOS.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.